

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de extinción del Programa Individual de Atención (P.I.A.) por el que se reconocía el derecho a la prestación económica de dependencia y en el que se establecen los efectos económicos y la cuantía del importe a devolver, de los perceptores relacionados:

DNI.: 26163632M.  
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS D.<sup>a</sup> DOLORES COLLADO MARTÍNEZ.  
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR.  
CONTENIDO: Resolución Extinción PIA.

DNI.: 13633244V.  
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS D.<sup>o</sup> ADOLFO RAMÍREZ JIMÉNEZ.  
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR.  
CONTENIDO: Resolución Extinción PIA.

DNI.: 25900157H.  
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS D.<sup>a</sup> JOAQUINA HEREDIA FERNÁNDEZ.  
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR.  
CONTENIDO: Resolución Extinción PIA.

DNI.: 25886543C.  
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS D.<sup>a</sup> CATALINA IBÁÑEZ LÓPEZ.  
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: VINCULADA AL SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL.  
CONTENIDO: Resolución Extinción PIA.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, sita en Paseo de la Estación 19, 5.<sup>a</sup> pl, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Ángeles Jiménez Samblás.